

SEÑOR PRESIDENTE:

OBJETIVO:

Evaluar el cumplimiento del marco normativo y reglamentario vigente, analizando el sistema de control interno y la gestión con relación a los aspectos enunciados dentro de las 'Normas de Control Interno para Tecnología de la Información - Sector Público Nacional' (Resolución RESOL-2022-87-APN-SIGEN) bajo los puntos: 'ORGANIZACIÓN INFORMÁTICA', 'PLAN ESTRATÉGICO DE TI', 'POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE LA TI' y 'MONITOREO DE ACTIVIDADES DE TI'; y en la Política de Seguridad Informática del INV (DI-2019-235-APN-INV#MPYT) cláusula 5 'GESTIÓN DE ACTIVOS'.

El presente trabajo está incorporado en la Planificación Anual de la Unidad de Auditoría Interna para el corriente año como Proyecto N° 4.

ALCANCE DE LA TAREA:

Las tareas se desarrollaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas por Resolución N° 152/2002 de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION, ajustando su alcance a la aplicación de procedimientos de control de cumplimiento y sustantivos. Las mismas se extendieron desde el 18/4/2022 hasta el 30/06/2022.

Las tareas se ajustaron a la evaluación de los siguientes objetivos de control:

- Ubicación de la unidad de TI dentro de la estructura orgánica.
- Asignación responsabilidad actividades TI a sector único.
- Elaboración descripción puestos de trabajo unidad de TI.
- Asignación de responsabilidades asegurando separación de funciones.
- Definición plan de capacitación usuarios finales y personal técnico informático
- Elaboración e implementación del Plan Informático Estratégico.
- Inclusión de evolución de la infraestructura tecnológica en el PIE.
- Aprobación Plan Informático Estratégico
- Actualización y Control avance del Plan Informático Estratégico.
- Elaboración presupuesto ejecución del PIE
- Control adquisiciones asociadas a TI con el PEI.
- Existencia de una Política de Seguridad de la Información
- Elaboración e implementación de políticas y procedimientos actividades TI.
- Definir Indicadores desempeño gestión TI
- Definición de indicadores de desempeño de gestión de TI.
- Generación informes periódicos de gestión a la dirección.
- Inventario de Activos de Información
- Propiedad de los Activos de información
- Verificar Directrices de clasificación de Activos de información

Las tareas de campo se desarrollaron en Sede Central y en Sede de la UAI, lo cual incluyó las tareas previas, el relevamiento y tareas posteriores vinculadas a la preparación y análisis de los datos recabados.

En forma sintética se detallan a continuación las tareas realizadas de mayor significatividad:

- Mediante nota NO-2022-38032671-APN-UAI#INV 'Requerimientos Iniciales ' Auditoría TI - Aspectos Organizacionales de Gestión y Seguridad' con fecha 20/04/2022 se solicitó al Jefe del Departamento de Informática y Comunicaciones, la información y documentación de respaldo asociada a las 'Normas de Control Interno para Tecnología de la Información - Sector Público Nacional' y 'Gestión de Activos' de acuerdo al siguiente detalle:
 - Organigrama del Departamento de Informática y Comunicaciones.

- Descripción documentada y aprobada de los Puestos de Trabajo que conforman el DIC.
- Detalle de los funcionarios y su puesto que prestan servicio en el DIC.
- Comprobantes notificación deberes y responsabilidades personal DIC.
- Comprobante notificación deberes y responsabilidades Responsable Seguridad de la Información.
- Plan de capacitación informática de usuarios finales y funcionarios del DIC.
- Detalle de asignación de responsabilidades por la publicación de contenidos en medios digitales
- Plan Informático Estratégico del Organismo.
- Metodología para la confección, aprobación y seguimiento del mencionado plan.
- Política de Seguridad del Organismo
- Procedimientos de las siguientes actividades relacionadas con la TI que se llevan a cabo en la organización:
 - Inventario de recursos informáticos
 - Gestión de licencias de software
 - Generación de backups y pruebas de recuperación.
 - Administración de proyectos informáticos
 - Pasaje a producción sistemas
 - Cambios de emergencia sobre sistemas o datos
 - Identificación y gestión de riesgos informáticos
 - Tratamiento ante contingencias y para la continuidad operativa
 - Registro de incidentes sobre Seguridad.
 - Atención de la mesa de ayuda/servicios informáticos
 - Control contra software malicioso
 - Registro y revisión de registros de transacciones o logs
 - Administración y control de Acceso a Sistemas y Aplicaciones / Gestión de contraseñas
 - Gestión de sitios web y redes sociales
- *Documentación asociada a los indicadores de desempeño definidos para seguimiento de la gestión de las actividades de TI.*
- *Metodología utilizada para la presentación de informes periódicos de gestión a la organización.*
- *Inventario actualizado de activos de información del organismo.*
- *Listado de responsables de Activos de Información*
- *Documentación de respaldo de la designación y funciones asociadas a los propietarios de los activos de información.*
- *Procedimiento utilizado para la clasificación de activos*
- *Documentación asociada a la clasificación de los activos aprobada por el propietario de cada activo.*
- *El día 27/04/2022 se recibió mediante nota NO-2022-40956375-APN-DIYC#INV, pedido de prórroga en el plazo de entrega para el día 18/05/2022.*
- *El día 28/04/2022 se envía la NOTA NO-2022-41606180-APN-UAI#INV aceptando el un pedido de prórroga.*
- *El día 30/05/2022 se recibió mediante nota NO-2022-53911030-APN-DIYC#INV, y se comenzó a analizar la documentación solicitada en los Requerimientos Iniciales.*
- *Se entrevistaron a los siguientes funcionarios:*
 - *Jefe del Departamento de Informática y Comunicaciones*

OBSERVACIONES MAS SIGNIFICATIVAS:

OBSERVACIÓN N° 1	POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN INCOMPLETA y DESACTUALIZADA
-------------------------	--

El organismo posee una política de Seguridad de la Información que implementa sólo los primeros 7 capítulos de la PSI mediante la DI-2019-235-APN-INV#MPYT mientras que los demás capítulos se encuentran para su aprobación en el EX-2019-58432467- -APN-DD#INV. No obstante toda la esta norma sigue los lineamientos de la Disposición 3/2013 la cual fue derogada mediante DA 641/2021 y modificada por la DI-2022-1-APN-DNCIB-JGM.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda actualizar la política de seguridad siguiendo los lineamientos dictados por la DI-2022-1-APN-DNCIB-JGM.

ESTADO: En Implementación

OBSERVACIÓN N° 4	PLAN INFORMATICO ESTRATÉGICO INCOMPLETO Y SIN FORMALIZAR
-------------------------	---

El organismo no cuenta con un Plan Informático Estratégico, solo ha contemplado los aspectos relativos a la evolución de la infraestructura tecnológica en los presupuestos anuales (BAPIN y presupuesto anual). Esto no incluye los demás aspectos necesarios del PIE.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda iniciar la confección de un PEI, con la participación del Comité de Sistemas del organismo y que cuente con la aprobación de presidencia.

ESTADO: Con Acción Correctiva Informada

OBSERVACIÓN N° 6	INDICADORES	DESEMPEÑO	GESTION	TI
	INEXISTENTES			

En base a la documentación analizada no se observa la implementación de indicadores de desempeño que permitan monitorear la gestión y las excepciones de las actividades de TI y de seguridad de la información en la organización.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda la implementación de indicadores utilizando la información almacenada en el sistema GLPI .

ESTADO: Con Acción Correctiva Informada

CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo analizado, se han verificado significativos avances en la mayoría de los temas asociados con el proceso bajo revisión. Considerando el alcance y tareas desarrolladas, observaciones y opinión del auditado; puede señalarse que las medidas adoptadas para el proceso de 'ORGANIZACIÓN INFORMÁTICA', 'POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS DE GESTION DE LA TI' y 'GESTIÓN DE ACTIVOS' del organismo resultan aceptable debiendo solucionar los aspectos observados de acuerdo a los compromisos asumidos. Se considera que se presentan falencias en los aspectos 'MONITOREO DE ACTIVIDADES DE TI' y 'PLAN ESTRATÉGICO DE TI'

Considerando la extensa evolución tecnológica que ha sufrido el organismo en los últimos 15 años la cual ha propiciado un muy alto grado de informatización en las funciones sustantivas y de apoyo, y la antigüedad de la Infraestructura de TI del organismo se considera prioritario avanzar en la confección de un plan informático estratégico para conducir adecuadamente la actualización de la misma.